

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES Y CULTOS

La Paz, 10 de Julio de 2007

Al Excelentísimo Señor

Emb. Celso Amorin

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE

LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Brasilia.-

Estimado Celso

En el marco de la fraternidad y cooperación que caracterizan las relaciones de nuestros dos países deseo expresarte la preocupación del gobierno de Bolivia en torno a la reciente aprobación de la licencia ambiental previa N° 251/2007 del IBAMA que allana el camino para la licitación de los proyectos hidroeléctricos de Jirau y San Antonio en el río Madera que transcurre por nuestros dos países.

Como lo manifestamos en reiteradas oportunidades, Bolivia considera que, antes de realizar una licitación de proyectos hidroeléctricos tan cercanos al territorio de Bolivia, es necesario realizar Estudios de Impacto Ambiental integrales que abarquen toda la extensión de la cuenca del Madera incluyendo, por supuesto, el área comprendida en territorio boliviano. Cabe destacar que el proyecto Jirau se encuentra a 84 Km de la frontera con Bolivia y comprende un embalse de 258 Km², mientras el proyecto San Antonio está ubicado a 190 Km. y prevé un reservorio de 271 Km².

En esta medida, lamentamos y expresamos nuestra contrariedad porque se procedió a expedir la respectiva licencia ambiental para la licitación de estas dos hidroeléctricas antes de haberse realizado este análisis integral de los impactos ambientales, sociales y económicos considerando los afluentes del río Madera que se encuentran en territorio boliviano.

Así mismo estamos preocupados porque dicha licencia ambiental habría tomado en cuenta otros Estudios de Impacto Ambiental, además de los realizados por ODEBRECHT – FURNAS, que no fueron proporcionados oportunamente al gobierno de Bolivia para su análisis pese al compromiso alcanzado durante las reuniones que mantuvimos el pasado año.

Esta preocupación se acrecienta cuando leemos las 33 condiciones que la licencia previa establece como medidas de mitigación de estos dos proyectos ya que muchas de ellas tienen alcance internacional e involucran también a Bolivia. Entre estas condiciones leemos medidas para monitorear y controlar los impactos en los recursos pesqueros especialmente de peces

migratorios, los impactos en la salud por la malaria, la rabia transmitida por murciélagos hematófagos y otras plagas, los impactos por el incremento de la tasa de sedimentación en el lecho del madero que pueden afectar a territorio boliviano, el posible incremento de los niveles de mercurio en el agua y otros aspectos que nos confirman que es imperativo hacer un estudio de impacto ambiental también en Bolivia, antes de proseguir con estos emprendimientos hidroeléctricos.

Por todas estas razones y tomando en cuenta que nuestros países han firmado diversos instrumentos internacionales, para la protección, conservación, investigación, navegación fluvial, uso racional, intercambio de información y fiscalización de los recursos amazónicos y en especial de las áreas fronterizas, es de suma urgencia que a la brevedad posible podamos sostener un encuentro político de alto nivel para encaminar esta problemática. Así mismo considero necesario que nos proporcionen los últimos estudios realizados y toda la información relevante, de forma tal que nuestro encuentro sea lo más productivo posible.

Estimado Celso, no voy a negar la gravedad del problema, pero estoy seguro que con el diálogo, la comprensión y la voluntad de nuestros dos gobiernos encontraremos una solución satisfactoria para nuestros dos países y el medio ambiente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi distinguida consideración.

David Choquehuanca

MINISTRO DE RELACIONES

EXTERIORES Y CULTOS